

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Veintisiete (27) de octubre de 2022

Hora: 2:30 P.M.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2021-00162-00**

Demandante: GUSTAVO NIÑO CAMACHO

Demandados: INDUSTRIA GUERRRO Y COMPAÑÍA S.A.S

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES

Juez:	NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Demandante	GUSTAVO NIÑO CAMACHO (gustavonino84@yahoo.com.co)
Apoderado demandante	MARIELA ADRIANA HERNADEZ ACERO (adrianahernandezacero@gmail.com)
R legal demandada :	HECTOR GERRERO ORTEGA (induguerrero0526@yahoo.com)
Apoderado demandada:	MANUEL ANTONIO RAMOZ SANCHEZ (abogadomars@gmail.com)

Nota de audiencia: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el la Ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFISIZE.

Nota de audiencia: Se presentan las partes.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO

PRACTICA DE PRUEBAS

Parte Demandante

Se evacua el interrogatorio de parte al representante legal de la demandada, declaración del demandante y los testimonios de los señores Jhonny Esneyder Toledo y Jesús David Flores.

María Cristina Gálvez Álvarez testigo de la parte demandada.

Auto de audiencia: en atención a que no hay pruebas por practicar el Despacho declara cerrado el debate probatorio y concede a las partes el término de ley para presentar sus alegatos de conclusión.

Una vez escuchados los alegatos el Despacho cita para audiencia de juzgamiento el día 31 de octubre de 2022 a la hora de las 4:00 p.m.

En constancia firma,

Nota Audiencia: La grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vinculo:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/824090e0-4e17-4df7-87e6-24ead14d7afc?vcpubtoken=14b2995d-e6a0-492e-ac8c-0915714b78e8>

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3c2249d2f0af7e4c17603babc44cec17a6e06d87fa10a08568b237f253f8821**

Documento generado en 27/10/2022 05:45:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>